

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **145**

Fecha: 03/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03002 2019 00006	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	RODRIGO - QUINAYAS QUINAYAS	LILIAN - CANENCIO CASTRO Y OTROS	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación impetrado por la parte demandante contra la sentencia del 25/09/2020 proferida por el Juzgado 2do. Civil del Cto. de Popayán.	30/10/2020		
1900131 03004 2019 00101	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE POPAYAN MOVILIDAD FURURA SAS	HEREDEROS DETERMINADOS DE MARIA INES BALLE ESPINOSA	Auto envía expediente Remítase el proceso de la referencia al Juzgado 4to. Civil del Cto. de Popayán para que proceda conforme se le indica. Devuélvanse las actuaciones al juzgado de origen.	30/10/2020		
1900131 03006 2011 00034	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	ANGEL MARIA - IDROBO LUCIO	EVELIA LUCIA - MUÑOZ LLANTEN	Auto de trámite Una vez revisadas las presentes diligencias, se evidencia que a la fecha no ha sido posible evacuar la segunda instancia, razón por la cual se procederá a prorrogar dicho lapso	30/10/2020		
1953231 12001 2018 00032	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	HACIENDA GRANDADILLAL LTDA.	GERARDO - DIAZ	Auto deja sin efecto auto Dejar sin valor y efecto lo dispuesto en el auto del 3/02/2020 mediante el cual se admitió el recurso de apelación emitido por esta Corporación y todas las demás actuaciones derivadas del	30/10/2020		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIO